



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día veinticinco del mes de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Octava Sesión ordinaria de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de este Municipio, en primer término el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único. -----
Tiene usted la palabra señor Presidente. -----

PRESIDENTE. De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracción I, 40 fracción II, 46, 70, 171, 173, 174 fracciones II y V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Segunda Sesión extraordinaria. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito al Doctor Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. -----

SECRETARIO: A continuación, se procede a pasar lista de asistencia, por lo que se les solicita levantar su mano, Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. -----

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y se declara el quorum legal para sesionar. -----
A continuación, le cedo el uso de la voz al Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. -----

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Se declara abierta la Segunda Sesión extraordinaria de Cabildo, le solicito por favor proceda a dar lectura del orden del día. -----

SECRETARIO: Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden el día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Propuesta y aprobación, en su caso, de las modificaciones a la convocatoria para la elección de Agentes y Subagentes del municipio de Las Vigas de



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



Ramírez, Veracruz, para dar cumplimiento respecto de la aclaración que refiere la comisión permanente de Organización Política y Procesos Electorales de la XLVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

4. Propuesta y autorización, en su caso, la integración y posterior instalación del Consejo Consultivo de Turismo Municipal del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

5. Propuesta y aprobación, en su caso, de la integración del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación para el periodo 2022-2024, por el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

6. Propuesta y aprobación, en su caso, de la creación de la Coordinación Administrativa entre la Tesorería del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz y el Órgano Paramunicipal denominado Instituto Municipal de la Mujer para Las Vigas de Ramírez, Veracruz, con el propósito de proporcionar con certeza los recursos económicos, a fin de que desarrolle sus atribuciones con independencia. -----

7. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los estados financieros, corte de caja y estado de obra pública del mes de enero del ejercicio 2022. ---

8. Propuesta, en su caso, aprobación del Programa General de Inversión del FORTAMUN-DF para el ejercicio 2022. -----

9. Propuesta y autorización en su caso para que el Ciudadano Presidente Municipal y la Sindica en representación de este Honorable Ayuntamiento, puedan suscribir convenio de colaboración con la Contraloría General del Estado de Veracruz, para efectos de lo establecido por el artículo 115 y 116 de la Ley Orgánica Número Nueve del Municipio Libre.-----

10. Asuntos Generales. -----

11. Clausura.-----

Tiene usted la palabra señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. ----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes.-----

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Pasemos al siguiente punto del orden del día.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento
Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.

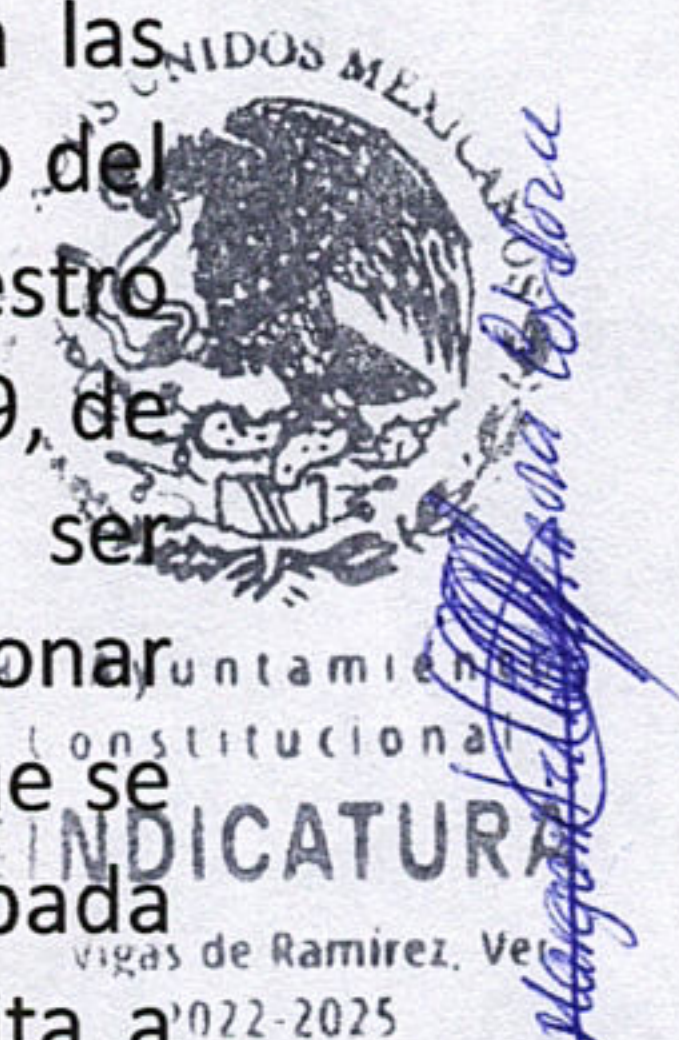


SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la Propuesta y aprobación, en su caso, de las modificaciones a la convocatoria para la elección de Agentes y Subagentes del municipio de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, para dar cumplimiento respecto de la aclaración que refiere la comisión permanente de Organización Política y Procesos Electorales de la XLVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Sean bienvenidos compañeros ediles el día de hoy nos encontramos reunidos con la finalidad de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por la XLVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismas que hacen de nuestro conocimiento mediante la publicación de la Gaceta Legislativa número 19, de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veintidós, que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica, es importante mencionar que la convocatoria propuesta por este Honorable Ayuntamiento y que se hizo de conocimiento de la Honorable Legislatura del Estado, fue aprobada mediante la Gaceta Legislativa en el apartado de **ACUERDO**, que se cita a continuación: "**PRIMERO**, se aprueban los procedimientos de elección de agentes y subagentes municipales, que fungirán durante el periodo comprendido entre el primero de mayo de dos mil veintidós al treinta de abril de dos mil veintiséis, contenidos en las convocatorias respectivas de los municipios que a continuación se señalan: Las Vigas de Ramírez-Consulta ciudadana-" en relación a lo anterior queda el procedimiento de consulta ciudadana para llevar acabo las elecciones de agentes y subagentes municipales en Las Vigas de Ramírez, Veracruz.-----

Por otro lado, en la misma publicación de la Gaceta Legislativa en comento existe una observación que debe ser corregida y que a la letra dice: -----
"**CUARTO**. Se aprueban, en sus términos, las convocatorias para la elección de agentes y subagentes municipales que fungirán durante el periodo comprendido entre el primero de mayo de dos mil veintidós y el treinta de abril de dos mil veintiséis, emitidas por los ayuntamientos y concejos municipales de los municipios que a continuación se señalan, excepto lo relativo a la bases contenidas en las mismas, relacionadas con las observaciones que se indican, por lo que los ayuntamientos o consejos

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Página 3

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



municipales respectivos deberán acordar, en sesión de cabildo, las modificaciones correspondientes, a efecto de ajustar sus convocatorias a las disposiciones que en materia de elección de agentes y subagentes municipales prevé la Ley Orgánica del Municipio Libre, e informar a la Diputación Permanente de las modificaciones realizadas, antes de publicar las convocatorias respectivas: 34. Las Vigas de Ramírez.- Ajustar el periodo de los agentes y subagentes municipales a cuatro años." En relación a lo expuesto se propone que autoricemos la modificación a la Convocatoria de agentes y subagentes municipales para Las Vigas de Ramírez, Veracruz, e inmediatamente se remita una copia certificada de esta a la Honorable Diputación Permanente para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

SECRETARIO: Solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. -----

Acuerdo No. 31. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 171, 173, 174 fracciones II y V de la Ley número Nueve Orgánica del Municipio Libre; se autoriza la modificación a la Convocatoria de agentes y subagentes municipales para Las Vigas de Ramírez, Veracruz, e inmediatamente se remita una copia certificada de esta a la Honorable Diputación Permanente para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día es la propuesta y autorización, en su caso, de la integración y posterior instalación del Consejo Consultivo de Turismo Municipal del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

Tiene usted la palabra Ciudadana Sindica. -----

SINDICA: Gracias Secretario. Compañeros ediles. Tomado en consideración las necesidades de impulsar el turismo en nuestro territorio, es evidente que debe

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

INDICATURA
Ayuntamiento
Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



de haber un desarrollo sustentable del mismo en el municipio. Por lo cual se deben de coordinar los esfuerzos orientados a la actividad turística, se debe de establecer conjuntamente un Plan Estratégico para desarrollar productos turísticos fortaleciendo los existentes, así como realizar una adecuada promoción dentro de la región y en el Estado, mismo que contemple acciones de capacitación técnica para los diversos prestadores de servicios turísticos, y se fomente el atractivo turístico nuestro municipio en los sectores tanto privado como social; establecer acciones que involucren la participación de los diferentes niveles de gobierno, de la iniciativa privada y de otros agentes sociales que directa o indirectamente participan en la actividad turística. Alentar la participación de los representantes en las iniciativas del propio Consejo para mejorar la actividad turística del municipio. Propiciar y estimular el aprovechamiento de los recursos turísticos municipales. Promover la inversión, en proyectos turísticos del municipio. Alentar el mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos y la conciencia turística de los prestadores de servicios directos y complementarios, evitando la dispersión de esfuerzos compartiendo objetivos, estrategias; así como una mayor capacidad de respuesta a las necesidades del turista moderno. -----

Por lo antes expuesto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II primer párrafo, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción XI inciso K), de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fracción VI, 6 fracción IV, 15 fracción III, 20, 21, de la Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción XXIII, 40 fracción XIX, 60 Quarter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propongo a este Honorable Cabildo se autorice la integración y posterior instalación del Consejo Consultivo de Turismo Municipal del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, mismo que quedara integrado de la siguiente manera: -----

1. El Presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, quien lo presidirá; -----
2. La Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica Municipal, quien será la Vicepresidenta del Consejo; -----
3. La Licenciada Lisset Gabriela Cabrera Rivera, Subdirectora de Turismo, quien será la Secretaria Técnica; -----

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



4. El Licenciado Edgar Landell Ortiz, Vocal y Representante de establecimientos de alojamiento y hospedaje; -----
5. El Ciudadano Juan Fernando González Velasco, Vocal y Representante del sector de alimentos y bebidas; -----
6. La Ciudadana Laura Landa Salazar, Vocal y Representante de artesanos y artesanas; -----
7. El Profesor Alberto Hernández Landa, Vocal y Representante del sector cultural; -----
8. La Ciudadana María del Carmen Alonso Acosta, Vocal Representante del sector comercio; -----
9. El Ciudadano Alejandro Rodríguez Acosta, Vocal y Especialista en temas de cuidado y preservación del medio ambiente; -----
10. La Ciudadana María Isabel Ortega Hernández, Vocal y representante del sector social; -----
11. El Ciudadano Josafat Humberto Córdova Hernández; Vocal y representante del sector social; -----

Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. -----

Acuerdo No. 32. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II primer párrafo, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción XI inciso K), de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fracción VI, 6 fracción IV, 15 fracción III, 20, 21, de la Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción XXIII, 40 fracción XIX, 60 Quarter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza la integración y posterior instalación del Consejo Consultivo de Turismo Municipal del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, mismo que quedo integrado de la siguiente manera: El Presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, quien lo presidirá; -----

1. La Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica Municipal, quien será la Vicepresidenta del Consejo; -----

H. Ayuntamiento
Constitucional
REGIDURÍA

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



2. La Licenciada Lisset Gabriela Cabrera Rivera, Subdirectora de Turismo, quien será la Secretaria Técnica; -----
3. El Licenciado Edgar Landell Ortiz, Vocal y representante de establecimientos de alojamiento y hospedaje; -----
4. El Ciudadano Juan Fernando González Velasco, Vocal y representante del sector de alimentos y bebidas; -----
5. La Ciudadana Laura Landa Salazar, Vocal y representante de artesanos y artesanas; -----
6. El Profesor Alberto Hernández Landa, Vocal y representante del sector cultural; -----
7. La Ciudadana María del Carmen Alonso Acosta, Vocal y representante del sector comercio; -----
8. El Ciudadano Alejandro Rodríguez Acosta, Vocal y especialista en temas de cuidado y preservación del medio ambiente; -----
9. La Ciudadana María Isabel Ortega Hernández, Vocal y representante del sector social; -----
10. El Ciudadano Josafat Humberto Córdoba Hernández; Vocal y representante del sector social; -----

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El Quinto punto del orden del día es la propuesta y aprobación, en su caso, de la integración del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación para el periodo 2022-2024, por el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, mismo que se integrara de la siguiente manera:-----

1. Ciudadana Jazmín Monserrat Córdoba Arroyo, Consejero Presidente Padre de Familia; -----
2. Profesora Margarita Espinoza Córdoba, Secretario Técnico edil de la Comisión de Educación;-----
3. Profesora María Elena Jiménez Martínez, Representante del Presidente Municipal;-----
4. Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Edil Comisión de Igualdad y Equidad de Género;-----
5. Ciudadano Luis Alberto González Arcos, Consejero;-----

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

6. Ciudadana Susana Melo Velazco, Consejero;-----
7. Ciudadana Zoila Mota Monfil, Consejero;-----
8. Ciudadano Everardo Arcos Soto, Consejero;-----
9. Ciudadana Sandra Torres Gutiérrez, Consejero Padre de familia;-----
10. Ciudadana Julia García Domínguez, Consejero Padre de familia;-----
11. Ciudadana María Edith Morrugares Ixtepan, Consejero Padre de familia;-----
12. Ciudadana Dulce Carolina Olivares Rivera, Consejero Padre de familia;-----
13. Ciudadana María Trinidad de la Luz Zendejas, Consejero Padre de familia;-----
14. Ciudadana Patricia Hernández Jiménez, Consejero Padre de familia;-----
15. Ciudadana Sarahi Martínez Arcos, Consejero Padre de familia;-----
16. Ciudadana Claudia Nayeli Hernández Montoya, Consejero Padre de familia; y-----
17. Ciudadana Ada Iris Pérez Bandala, Consejero Padre de familia.-----

PRESIDENTE: Solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. -----

Acuerdo No. 33.- -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 115 fracción II primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 133 de la Ley General de Educación y los arts. 3, 6, 8, 9, 10, 31, 32, 33, 34 y 35 del Acuerdo número 08/08/17 dentro del marco filosófico-social de la Nueva Escuela Mexicana por el que se establecen los "Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Escolar en la Educación" 40, 46 de la Ley Número nueve Orgánica del Municipio Libre, se aprueba la integración del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación para el periodo 2022-2024, por el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, quedando de la siguiente manera:-----

1. Ciudadana Jazmín Monserrat Córdoba Arroyo, Consejero Presidente Padre de Familia; -----

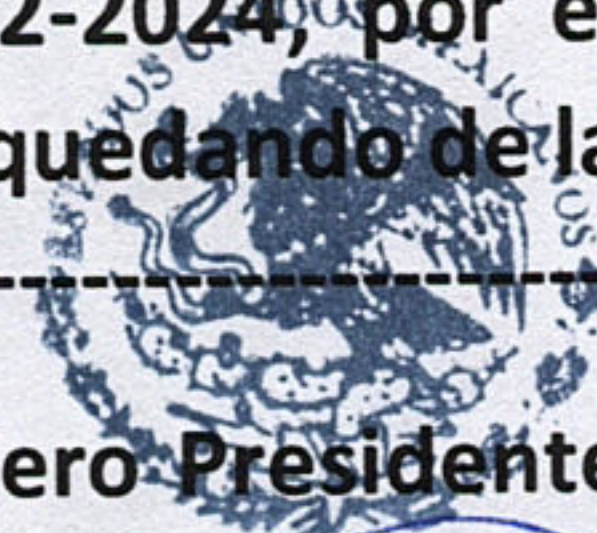


H. Ayuntamiento
Constitucional
INDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



**CONTRALORIA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



2. Profesora Margarita Espinoza Córdova, Secretario Técnico edil de la comisión de educación;-----
3. Profesora María Elena Jiménez Martínez, Representante del Presidente Municipal;-----
4. Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Edil Comisión de Igualdad y Equidad de Género;-----
5. Ciudadano Luis Alberto González Arcos, Consejero;-----
6. Ciudadana Susana Melo Velazco, Consejero;-----
7. Ciudadana Zoila Mota Monfil, Consejero;-----
8. Ciudadano Everardo Arcos Soto, Consejero;-----
9. Ciudadana Sandra Torres Gutiérrez, Consejero Padre de familia;-----
10. Ciudadana Julia García Domínguez, Consejero Padre de familia;-----
11. Ciudadana María Edith Morrugares Ixtepan, Consejero Padre de familia;-----
12. Ciudadana Dulce Carolina Olivares Rivera, Consejero Padre de familia;-----
13. Ciudadana María Trinidad de la Luz Zendejas, Consejero Padre de familia;-----
14. Ciudadana Patricia Hernández Jiménez, Consejero Padre de familia;-----
15. Ciudadana Sarahi Martínez Arcos, Consejero Padre de familia;-----
16. Ciudadana Claudia Nayeli Hernández Montoya, Consejero Padre de familia; y-----
17. Ciudadana Ada Iris Pérez Bandala, Consejero Padre de familia.-----

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El sexto punto del orden del día es la propuesta y aprobación, en su caso, de la creación de la Coordinación Administrativa entre la Tesorería del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz y el Órgano Paramunicipal denominado Instituto Municipal de la Mujer para Las Vigas de Ramírez, Veracruz, con el propósito de proporcionar con certeza los recursos económicos, a fin de que desarrolle sus atribuciones con independencia, así como, el nombramiento Licenciada en Administración de Empresas María Araceli Eloísa Izquierdo Hernández como Directora del Instituto Municipal

CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



de la Mujer en Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. -----
Acuerdo No. 34.- -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 115, 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 bis, 60 quinquies, 72 fracción XXV, 81 bis se autoriza la creación de la Coordinación Administrativa entre la Tesorería del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz y el Órgano Paramunicipal denominado Instituto Municipal de la Mujer para Las Vigas de Ramírez, Veracruz, con el propósito de proporcionar con certeza los recursos económicos, a fin de que desarrolle sus atribuciones con independencia, así como, se autoriza el nombramiento de la Licenciada en Administración de empresas María Araceli Eloísa Izquierdo Hernández como Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Solicito de la manera más atenta pase al frente la Licenciada María Araceli Eloísa Izquierdo Hernández, para que rinda la protesta de Ley. Licenciada María Araceli Eloísa Izquierdo Hernández, ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir leal, responsable, honesta y patrióticamente con los deberes del cargo que se le ha conferido como Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Las Vigas de Ramírez, Veracruz? -----

Licenciada María Araceli Eloísa Izquierdo Hernández: Sí protesto. -----

PRESIDENTE: Si no lo hiciere que la ciudadanía de las Vigas de Ramírez se los demande. Muchas felicidades. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

**CONTRALORIA
INTERNA**
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

REGIDURÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



SECRETARIO: El séptimo punto del orden del día es, la presentación, análisis y en su caso aprobación de los estados financieros, corte de caja y estado de obra pública del mes de enero del ejercicio 2022. -----

PRESIDENTE: Si alguno de los compañeros ediles desea hacer uso de la voz, puede solicitarlo en este momento.-----

Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. ----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. -----

Acuerdo No. 35.- -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracciones VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Número Nueve Orgánica del municipio libre, y el artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se tienen por aprobados de los estados financieros, corte de caja y estado de obra pública del mes de enero del ejercicio 2022 del mismo modo se instruye al titular de la tesorería que realice la remisión de los Estados Financieros a la Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El octavo punto del orden del día es la propuesta, en su caso aprobación del Programa General de Inversión del **FORTAMUN-DF** para el ejercicio 2022.-----

Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. ----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. -----

Acuerdo No. 36.------

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal de la Federación se aprueba el Programa General de Inversión del **FORTAMUN-DF** para el ejercicio 2022.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El noveno punto del orden del día es, propuesta y autorización en su caso para que el Ciudadano Presidente Municipal y la Sindica en

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025
INDICATURA

CONTRALORIA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



representación de este Honorable Ayuntamiento, puedan suscribir convenio de colaboración con la Contraloría General del Estado de Veracruz, para efectos de los establecido por el artículo 115 y 116 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre.-----

Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.-----

SINDICA: Señor presidente solicito el uso de la voz, requiero saber de qué se trata dicho convenio.-----

PRESIDENTE: El acuerdo se esta haciendo por medio de contraloría para que se puedan realizar las declaraciones patrimoniales, ya que este procedimiento no se ha llevado a cabo, tiene que pasar por Sesión de Cabildo para ser aprobado, posteriormente con el link el personal pueda hacer su declaración patrimonial, para que el trámite se realice más fácil y se extienda hasta el treinta y uno de marzo del presente año.-----

SINDICA: Correcto, muchas gracias Señor Presidente.-----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. -----

Acuerdo No. 37 -----

Con fundamento en lo que establecen los artículos 36 fracción VI, 37 fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal Medico José de Jesús Landa Hernández y la Ciudadana Sindica Bertha Margarita Espinoza Córdova, en representación de este Honorable Ayuntamiento, a suscribir convenio de colaboración con la Contraloría General del Estado de Veracruz, para efectos de los establecido por el artículo 115 y 116 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre.-----

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El décimo punto del orden del día Presidente son los asuntos generales e informo al Honorable Cabildo que no existe asunto general a tratar.-----

SINDICA: Señor Presidente solicito el uso de la voz para que sea agregado en asuntos generales, que el análisis y revisión de la información presentada por el Tesorero José Iván Gopar Landa se realice con calma y detalladamente, para

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025
SINDICATURA

CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

que así todo lo que queda por firmar se realice con tiempo, y que además sea debidamente foliado.

CONTRALOR INTERNO: agregar además en asuntos generales lo siguiente: al igual que el Estado Financiero también se sube al portal SIS-INFO del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se escanea la Modificación al Presupuesto 2022.

REGIDOR: Señor Presidente solicito el uso de la voz para solicitar la plantilla laboral detallada.

PRESIDENTE: Señor Secretario si no existe otro asunto general que tratar, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El décimo primer punto del orden del día Presidente, corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles y al público en general se sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTE: Siendo las trece horas con seis minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención.

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervienen ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento quien da FE.

H. Ayuntamiento
Constitucional

SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Página 13



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DE 2022.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

¡Cuenta Conmigo!



MÉDICO JOSÉ DE JESÚS LANDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*Primo de la Prof. Bertha Espinoza por
Exclusión de mesa participativa
en sala de cabildo con los señores
en los puntos de la mesa*



Bertha Margarita Espinoza
PROFESORA BERTHA MARGARITA ESPINOZA
Constitución CORDOVA
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Signature]
C. JOSÉ LUCIO DOMÍNGUEZ LANDA
REGIDOR.

REGIDURÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

DOCTOR GERARDO AUGUSTO FERNÁNDEZ MAYO PETERNELL
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



LIC. RAÚL FERNÁNDEZ CRUZ
CONTRALOR INTERNO
CONTRALORÍA
INTERNA

DR. JOSÉ IVÁN GOPAR LANDA
TESORERO



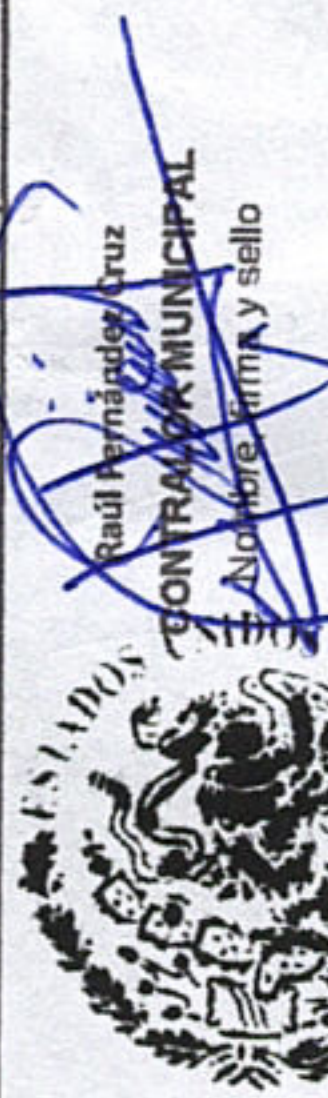
Ayuntamiento
Constitucional
TESORERÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ
INGRESOS ORDINARIOS, INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2022

30 VERACRUZ
132 LAS VIGAS DE RAMÍREZ
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
\$15,013,023.00

Fecha de Aprobación: 25/02/2022																			
Localidad	ZAP	AGEB's (Urbano)	Grado de Rezago Social de la Localidad	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Estructura Financiera										Metas Totales		Modalidad de Ejecución		
					Costo Total	Fuente de Financia - miento	Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios	Otras Fuentes Federales	Otras Fuentes Estatales	Otros	Fechas Programadas		Del Proyecto		Beneficiarios			
												Inicio Día/Mes/Año	Término Día/Mes/Año	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo		Cantidad	C ó AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL	3,978,000.00	3,978,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	ELEMENTO	26.00	PERSONA	20,300.00	AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	PAGO DE MANO DE OBRA EVENTUAL DE PROTECCIÓN	1,358,471.00	1,358,471.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	JORNAL	14.00	PERSONA	20,300.00	AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A		ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	403,420.00	403,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	LOTE	1.00	PERSONA	20,300.00	C
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	VEHÍCULO	2.00	PERSONA	20,300.00	AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	VEHÍCULO	7.00	PERSONA	20,300.00	AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	VEHÍCULO	2.00	PERSONA	20,300.00	AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR C.F.E.)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	PAGO	12.00	PERSONA	20,300.00	AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A		PRESENCIA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	380,000.00	380,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	LUMINARIA	2,500.00	PERSONA	20,300.00	C



CONTRALOR INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

TESORERO MUNICIPAL
Nombre, firma y sello
Luis V. González Landa
Ayuntamiento Constitucional

PRESIDENTE(A) MUNICIPAL
Ayuntamiento Constitucional
Las Vigas de Ramírez

Nombre y firma

T7g227bonWrCOpTITuHVlt62F341v2MvRjQADQvI5/lbPCE05KgV3kBPQCCea4YHB5UwLF5wVU+5mYgdp+Lg67UNCN3RKAa+TAPVBTI7cDca1j3D+NDfC/zimkeZme2Pd6r1YzKvYJYVVSz2ygj74Uchg/lo;

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ
INGRESOS ORDINARIOS, INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2022

0 VERACRUZ
32 LAS VIGAS DE RAMÍREZ

ONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

15,013,023.00

Fecha de Aprobación: 25/02/2022

Localidad	ZAP	AGEB's (Urbano)	Grado de Rezago Social de la Localidad	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Estructura Financiera					Fechas Programadas			Metas Totales			Modalidad de Ejecución
					Costo Total	Fuente de Financiamiento	Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios	Otras Fuentes Federales	Otras Fuentes Estatales	Otros	Inicio Día/Mes/Año	Término Día/Mes/Año	Unidad de Medida	Beneficiarios	
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	1,450,000.00	1,450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	MÁQUINA	PERSONA 20,300.00	C
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	PAGO	PERSONA 20,300.00	C
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	SEGUROS Y TENENCIAS	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	PAGO	PERSONA 20,300.00	AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	OBRA	PERSONA 20,300.00	C
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO (ADQ. MITO)	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	PIEZA	PERSONA 20,300.00	AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	MÁQUINA	PERSONA 20,300.00	C
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	PIEZA	PERSONA 20,300.00	AD
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	PREPAGOS DE GASTOS	450,000.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	MÁQUINA	PERSONA 1,500.00	C

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

CONTRALORIA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Nombre y firma
Presidente(A) Municipal
del Consejo de Desarrollo Municipal
(En caso del FISMDF)

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ
INGRESOS ORDINARIOS, INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2022

30 VERACRUZ
132 LAS VIGAS DE RAMÍREZ

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

\$15,013,023.00

Fecha de Aprobación: 25/02/2022																			
Localidad	ZAP	AGEB's (Urbano)	Grado de Rezago Social de la Localidad	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Estructura Financiera								Fechas Programadas		Metas Totales				Modalidad de Ejecución
					Costo Total	Fuente de Financia - miento	Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios	Otras Fuentes Federales	Otras Fuentes Estatales	Otros	Inicio Dia/Mes/Año	Término Dia/Mes/Año	Del Proyecto		Beneficiarios			
														Unidad de Medida	Cantidad	Tipo	Cantidad		
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	SERVICIOS DE INFORMÁTICA, PAQUETERÍA Y UTILITERIA	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	SISTEMA	3.00	PERSONA	1,500.00	C	
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUSTEROS NUEVOS	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	UNIDAD	1.00	PERSONA	20,300.00	C	
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	OBLIGACIONES FINANCIERAS (PAGO DE LAUDOS)	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	PAGO	12.00	PERSONA	2.00	AD	
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	293,132.00	293,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	PROYECTO	5.00	PERSONA	20,300.00	C	
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	31/12/2022	ESTUDIO	1.00	PERSONA	20,300.00	C	
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	N/A	N/A	BAJO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25/02/2022	25/12/2022	MÁQUINA	1.00	PERSONA	20,300.00	C	

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ
2022-2025

LA ESTRUCTURA FINANCIERA

TESORERÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

CONTRALORIA INTERNA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS DE RAMÍREZ

T7g227bonWrCOpTITuHVlt62F341v2MvRjqADQvI5/lbPCE05gKgV3kBPQCCea4YHB5UwLF5wVU+5mYGdp+Lg67uNCN3RKAa+TAJpVBTi7cDca1jsO+NDfC/zmKLZmeZPd6r1YzkVYVVSz2ygj74Uchg/lo: